

BEBINIÑOS S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario se hace saber que por instrumento de fecha ocho de Agosto del año dos mil catorce celebrado entre el señor Manuel Ernesto Gulam, argentino, casado en primeras nupcias con Ariana Claudia Jalef, nacido el 23 de Setiembre de 1940, LE. N° 6.036.790, CUIT 20-06036790-7, comerciante, con domicilio en calle España N° 1067, 8° "A", de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y el señor Guillermo Alberto Gulam, argentino, casado en primeras nupcias con Carla Sánchez Mazzafferri, nacido el 27 de Mayo de 1970, DNI. N° 21.523.670, CUIT 20-21523670-7, comerciante, con domicilio en calle Jujuy N° 2027, 7° "A", de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, todos hábiles para contratar han convenido:

Primero: Aceptar la renuncia como gerente del señor Guillermo Alberto Gulam.

Segundo: Designar como nuevo gerente al señor Manuel Ernesto Gulam.

§ 45 240695 Set. 17

PLAZA BIENES RAICES S.A.

PRORROGA Y AUMENTO DE CAPITAL

Por disposición del Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por un día el siguiente edicto.

En Asamblea General Extraordinaria del 10 de marzo de 2014 de Plaza Bienes Raíces Sociedad Anónima, se ha resuelto lo siguiente:

1) Prórroga de Plazo: el plazo de duración de la sociedad es de 50 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

2) Aumento de Capital: el capital social es de \$ 300.000 (pesos trescientos mil).

Rafaela, 02 de septiembre de 2014. Carina A. Gerbaldo, secretaria a/c.

§ 135 240703 Set. 17 Sep. 19

LITORAL DESARROLLOS

INMOBILIARIOS S.R.L.

CONTRATO

Ricardo Del Alamo, argentino, nacido el 12.03.45, hijo de Anselmo del Alamo y de Ida Rudmann, D.N.I. 6.183.603, C.U.I.T. 23-06183603-9, contador público jubilado, casado en primeras nupcias con Diana Rosalía Fontaneto (DNI. 4.578.003), domiciliado en calle Córdoba 1765, Piso 5° B de Rosario; Marcelo Eugenio Wade, argentino, nacido 27 07.56, hijo de Eugenio Wade y de María Luisa Razzetti, D.N.I. 12.522.350, C.U.I.T. 20-12522350-9, arquitecto, casado en primeras nupcias con Silvia Inés Brescia (DNI. 13.509.071), domiciliado en calle Ayacucho 1449 de Rosario; Carlos Alberto Correa, argentino, nacido 10.05.47, hijo de Alberto Correa y de Teresa Chertkoff, D.N.I. 6.070.776, C.U.I.T. 20-06070776-7, arquitecto, estado civil soltero, domiciliado en calle San Juan 2036, Piso 11° Dto. C de Rosario; Walter Hipólito Piaggio, argentino, nacido el 07.06.34, hijo de Juan Pío y de Angela Lanfranco, D.N.I. 6.005.647, C.U.I.T. 20-6005647-2, ingeniero geógrafo, casado en primeras nupcias con Marta Susana Salman (D.N.I. 2.035.732), domiciliado en calle Rodríguez 756 de Rosario, y Napoleón Eugenio Galarza, argentino, nacido el 02.03.39, hijo de Buenaventura Napoleón Galarza y de Mercedes Gavilán, D.N.I. 6.031.439, C.U.I.T. 20-6031439-0, abogado jubilado, casado en primeras nupcias con María de los Milagros Molinas (L.C. 4.823.765), domiciliado en calle Balcarce 63 Bis piso 6º Depto. B de

Rosario; el 05/08/2014 constituyeron la sociedad "LITORAL DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.R.L." con domicilio en Rosario y sede social en Ayacucho n° 1449; con objeto de realizar las siguientes actividades: la planificación de emprendimientos de desarrollos inmobiliarios, ideándolos, estructurándolos y organizándolos de manera tal que pueda lograrse su concreción, a partir de sus conocimientos técnicos y comerciales, y mediante la promoción de todo tipo de contratos, obras, estudios y proyectos precisos para su logro; pudiendo a tal fin organizar y/o participar en fideicomisos, contratos asociativos u otras formas contractuales; y la realización de trabajos de consultoría y asistencia técnica en materia de inmuebles; plazo de duración de 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; capital de \$ 100.000 en 10.000 cuotas de \$ 10 cada una, perteneciendo 20 cuotas al socio Ricardo Del Alamo, 20 cuotas al socio Marcelo Eugenio Wade; 20 cuotas al socio Carlos Alberto Correa; 20 cuotas al socio Walter Hipólito Piaggio, y 20 cuotas al socio Napoleón Eugenio Galarza; administración, representación legal y uso de la firma social a cargo del socio gerente Marcelo Eugenio Wade por el plazo de duración de la sociedad, y gerente suplente el socio Carlos Alberto Correa; cerrando ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

§ 70 240694 Set. 17

PEPA KNUBEL Y FERRERO

S.R.L.

RECONDUCCION

Se hace saber, que la sociedad PEPA KNUBEL Y FERRERO SRL, a través de acuerdo unánime de sus socios, mediante instrumento privado de fecha 09 de junio de 2014 y posterior ratificación de fecha 25 de agosto de 2014 aprobaron reconducir la sociedad cuyo plazo de duración venciera el 21 de mayo de 2014 y aumentar su capital social en la suma de \$ 240.000, alcanzando este la suma de \$ 260.000, como así también aprobar un nuevo texto ordenado de su estatuto social. En virtud de lo aprobado, se procedió a modificar las cláusulas segunda y cuarta del estatuto, quedando redactadas estas de la siguiente manera: "Cláusula 2ª) La Sociedad se constituye por el término de veinte años a partir de la inscripción de su reconducción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse indefinidamente, previo cumplimiento de los requisitos legales, si ninguno de los socios hace oposición a la prórroga con noventa días mínimos de anticipación a su vencimiento, mediante telegrama colacionado dirigido a la sociedad. "Cláusula 4a): El capital social queda fijado en la suma de pesos Doscientos Sesenta Mil (\$ 260.000), representado por veintiséis mil cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una, que los socios suscribieron e integraron de la siguiente proporción: Alejandro Esteban Knubel Gutiérrez: ocho mil novecientos treinta y un cuotas sociales de pesos diez valor nominal cada una, equivalente a ochenta y nueve mil trescientos diez pesos (\$ 89.310), (correspondiendo: el dominio pleno sobre mil trescientas sesenta y seis cuotas y la nuda propiedad sobre 7565 cuotas, siendo usufructuario José María Knubel); Ana María Knubel: ocho mil novecientos dieciocho cuotas sociales de pesos diez valor nominal cada una, equivalente a ochenta y nueve mil ciento ochenta pesos (\$ 89.180), (correspondiendo: el dominio pleno sobre mil trescientas sesenta y cuatro cuotas y la nuda propiedad sobre 7554 cuotas, siendo usufructuario José María Knubel); María Fernanda Knubel: siete mil quinientas setenta y nueve cuotas sociales de pesos diez valor nominal cada una, equivalente a setenta y cinco mil setecientos noventa pesos (\$ 75.790), (correspondiendo: la nuda propiedad, siendo usufructuario José María Knubel); Darío Daniel Bertero: quinientas setenta y dos cuotas sociales de pesos diez valor nominal cada una, equivalente a cinco mil setecientos veinte pesos (\$ 5.720). El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial (Art. 10 Inc. "a", ley 19.550).

Rafaela, 01 de setiembre de 2014. Carina A. Gerbaldo, secretaria a/c.-

§ 97 240675 Set. 17

AGRO LICHÍ AGROPECUARIA

S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Por disposición de la Sra. Jueza Subrogante a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria de la Dra. María Julia Petracco, en los autos caratulados: "AGRO LICHÍ AGROPECUARIA S.A." s/Aumento de Capital, Expte. Nro. 242/14, según resolución de fecha 04 de Septiembre de 2014, se ha aprobado el aumento de capital de la firma AGRO LICHÍ AGROPECUARIA S.A. Por decisión de Asamblea General Ordinaria del 10 de Junio de 2014 se resolvió incrementar el capital de la sociedad que es de \$ 80.000 (pesos ochenta mil) a \$ 400.000 (pesos cuatrocientos mil), o sea, incrementarlo en \$

320.000 (pesos trescientos veinte mil), suscribiendo 32.000 (treinta y dos mil) acciones de \$ 10 (pesos diez) cada una de valor nominal. Todo ello conforme al Art. 188 de la Ley 19.550 y según lo dispuesto en el artículo cuarto del Estatuto Social: aumento de Capital hasta el quíntuplo de su monto. La suscripción e integración del aumento se efectúa en proporción a la tenencia accionaria de cada accionista, según el siguiente detalle: Lisandro Alberto Chemini: acciones suscriptas: treinta y un mil seiscientos (31.600) de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, representativas de un aporte de capital de pesos trescientos dieciséis mil (\$ 316.000). Clase de acción: ordinarias nominativas no endosables de cinco votos cada una. Monto de la integración: pesos trescientos dieciséis mil (\$ 316.000) en este acto, o sea el 100% del Capital suscrito. Naturaleza del aporte: pesos doscientos veinticuatro mil trescientos setenta y cuatro con 87/100 centavos (\$ 224.374,87) a detraer de la cuenta particular del accionista; y pesos noventa y un mil seiscientos veinticinco con 13/100 centavos (\$ 91.625,13) a detraer de la cuenta Resultados no Asignados. Modalidad: en este acto. Leonardo Primo Chemini: acciones suscriptas: cuatrocientas (400) de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, representativas de un aporte de capital de pesos cuatro mil (\$ 4.000). Clase de acción: ordinarias nominativas no endosables de cinco votos cada una. Monto de la integración: pesos cuatro mil (\$ 4.000) en este acto, o sea el 100% del Capital suscrito. Naturaleza del aporte: pesos dos mil ochocientos cuarenta con 19/100 centavos (\$ 2.840,19) a detraer de la cuenta particular del accionista; y pesos un mil ciento cincuenta y nueve con 81/100 centavos (\$ 1.159,81) a detraer de la cuenta Resultados no Asignados. Modalidad: en este acto.

\$ 133,65 240739 Set. 17

COCU S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, Secretaría a cargo de Mónica Gesualdo por Decreto de fecha 03 de Setiembre de 2014 en expediente N° 2097/2014, se ordenó publicar el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL a los efectos de que hubiere lugar y para conocimiento de 3° interesados de la modificación del contrato social de "COCU S.R.L." inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario, Contratos, en fecha 12/03/2007 al Tomo 158 Folio 4988 N° 382 los socios: Horacio Andrés Ameli, de nacionalidad argentina, domiciliado en la calle Mendoza 537 Piso 14 de la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe, de estado civil divorciado según resolución Nro. 889 del 21 de Abril del 2008 del Tribunal Colegiado de Familia N° 3 de Rosario, de profesión comerciante, nacido el 07 de julio de 1974, D.N.I. N° 23.936.406; C.U.I.T. 20-23936406-4 y José María Digiuni, apellido materno Pagani, argentino, nacido el 21 de diciembre de 1972, D.N.I. 23.038.793, C.U.I.T. 20-23038793-2, domiciliado en lote 9 manzana K de Villa Pehuénia Depto. Aluminé, Pcia. de Neuquén, casado con Vanina Violeta Martínez, profesión comerciante que los han resuelto mediante acta de fecha 18/06/2014 y su complementaria de fecha 28/08/2014 modificar las cláusulas Segunda Y Cuarta que quedan redactadas de la siguiente manera: Segunda: Duración: El plazo de duración se fija en (30) treinta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Cuarta: Capital: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000) dividido en dos mil quinientas (2.500) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, de las cuales el Sr. Horacio Andrés Ameli es titular de dos mil doscientas cincuenta (2.250) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una o sea un capital de doscientos veinticinco mil (\$ 225.000) y el sr. José María Digiuni es titular de doscientas cincuenta (250) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una o sea un capital de pesos veinticinco mil (\$ 25.000).

\$ 65 240610 Set. 17

BLINDSIDE S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario se ha ordenado la siguiente publicación:

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 10 días del mes Setiembre del año 2013, los Sres. Sergio Miguel Benedetti, con Documento Nacional de Identidad N° 22.091.358, Hernán Luis Chama, con Documento Nacional de Identidad N° 21.925.292., Hugo Natán Goldberg con Documento Nacional de Identidad N° 22.302.745, D.N.I. 21.831.737, y Leandro Ricardo Muro, con Documento Nacional de Identidad N° 23.061.687. Todos se declaran únicos socios de la sociedad "BLINDSIDE S.R.L." con domicilio en la calle Buenos Aires N° 5531, de la ciudad de Rosario.

Sociedad constituida conforme al contrato inscripto el 14 de Setiembre de 2012, en el Registro Publico de Comercio de la Pcia de Santa Fe en la Sección "Contratos"; Tomo 163, Folio 25049, N° 1571, resuelven:

Cesión de Cuotas: El Sr. Sergio Miguel Benedetti vende, cede y transfiere sus cuotas sociales que a la fecha son 1.500 (mil quinientas) cuotas sociales que a su valor de pesos diez (\$ 10) cada una, totalizan un capital de \$ 15.000 (pesos quince mil), en las siguientes proporciones: al Sr. Hernán Luis Chama, D.N.I. N° 21.925.292, la cantidad de 500 cuotas sociales, al Sr. Hugo Natán Goldberg D.N.I. N° 22.302.745, la cantidad de 500 cuotas sociales y al Sr. Leandro Muro, D.N.I. N° 23.061.687, la cantidad de 500 cuotas sociales.

De este modo el capital social es de pesos ciento cincuenta, mil (\$ 150.000) divididos en 15.000 cuotas de \$ 10 c/u, totalmente suscriptas e integradas por los socios queda conformado de la siguiente manera: Hernán Luis Chama: 5.000 (cuatro mil quinientos) cuotas de \$ 10 c/u; un total de \$ 50.000.

Hugo Natán Goldberg: 5.000 (cuatro mil quinientos) cuotas de \$ 10 c/u; un total de \$ 50.000.

Leandro Muro: 5.000 (cuatro mil quinientos) cuotas de \$ 10 c/u; un total de \$ 50.000.

\$ 60 240630 Set. 17

LARROVER S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

De conformidad con la resuelto en la Asamblea Extraordinaria de fecha 27 de Noviembre de 2012, se resuelve por unanimidad el cambio de Jurisdicción social de Larrover S.A. de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, calle Esmeralda 923 3°D, a la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, situado en calle 3 de Febrero 2369.

Rosario, setiembre 2014.

\$ 45 240686 Set. 17

RELMÓ S.A.

REFORMA DE ESTATUTO

Por Asamblea General Extraordinaria N° 34, de fecha 23/09/2013 y N° 36 de fecha 19/03/2014; se reformaron los Artículos 1, 5 y 12 del Estatuto Social; de la siguiente manera:

Artículo Primero: La sociedad se denomina RELMO Sociedad Anónima; y tiene su domicilio legal en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina; pudiendo establecer sus agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero.

Artículo Quinto: Las acciones pueden ser nominativas no endosables o escriturales, ordinarias o preferidas; según lo determine la Asamblea General de Accionistas, conforme la legislación vigente en el momento de su emisión. Las acciones preferidas tienen derecho a dividendo de pago preferente; de carácter acumulativo o no, conforme las condiciones de su emisión. Pueden también fijarse una participación adicional en las ganancias.

Artículo Duodécimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer los bienes, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales; conforme el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9 del Decreto 5965/63. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellas: operar con instituciones de crédito oficiales, mixtas y privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente; o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a quién lo reemplace.

Asimismo, mediante Asamblea General Extraordinaria N° 34, de fecha 23/09/2013; se fijó la sede social en Avda. Carlos Pellegrini 1933, Piso 1, Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 60 240736 Set. 17

DINO ESTIBAJES S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Pasqualini Luis Dino, nacido el 7 de Diciembre de 1.955, casado en primeras nupcias con Di Leone Graciela Liliana, argentino, comerciante, domiciliado en calle Colón 1651 de la ciudad de Villa Constitución, titular del D.N.I. N° 11.803.952, CUIT 20-11803952-2, Pasqualini Luis Dino, nacido el 6 de Febrero de 1.986, soltero, argentino, abogado, domiciliado en calle Colón 1651 de la ciudad de Villa Constitución, titular del D.N.I. N° 32.307.061, CUIT 20-32307061-0, en su carácter de actuales socios de Diño Estibajes S.R.L. inscrita en Contratos, al Tomo 161, Folio 13.247 N° 939, con fecha 09/06/2010, modificada por Cesión de Cuotas Sociales, Aumento de Capital inscrita en Contratos, al Tomo 165, Folio 14.455 N° 875, con fecha 16/06/2014, y Passarelli Ariel Andrés, nacido el 18 de Enero de 1.972, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en calle San Martín 2876 de la ciudad de Villa Constitución, titular del D.N.I. N° 22.545.055, CUIT 20-22545055-3, convienen de común acuerdo la cesión del 100 % de cuotas de Pasqualini Luis Dino CUIT 20-32307061-0, en favor de Passarelli Ariel Andrés, realizada el 14/07/02014 en los términos antes descriptos.

\$ 45 240731 Set. 17

RODNER INGENIERIA S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber de la regularización de la Sociedad de Hecho en Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo a lo siguiente: 1) Rollón, Daniel Pablo Vicente, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 26.662.442, CUIL 20-26662442-6 , nacido el 4 de setiembre de 1978, domiciliado en calle Ayacucho N° 1592 Piso 5- B de la Ciudad de Rosario, soltero, de profesión Ingeniero y Glineur, Lisandro Abel, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 27.229.830, CUIL N° 20-27229830-1 nacido el 13 de mayo de 1979, domiciliado en calle Gaboto N° 2179 de la Ciudad de Rosario, soltero, de profesión ingeniero.

2) Fecha del instrumento constitutivo: 2 de Septiembre de 2014.

3) La sociedad se denominara: "RODNER INGENIERÍA S.R.L."

4) Domicilio es Ayacucho N° 1592 Piso 5- B de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Tendrá por Objeto: a) Diseño, Fabricación, Comercialización por mayor y menor e Instalación de Amoblamientos comerciales para Empresas y entes públicos y Amoblamientos para casas y/o departamentos particulares, en forma directa o por terceros; b) Exportación e importación de muebles en todas sus variedades, partes de los mismos, herrajes, componentes y todo elemento que sea necesario para la manufactura de los muebles, c) Servicios de asesoramiento de ingeniería, normas de calidad, consultorías.

6) La duración es de 25 años.

7) El capital se fija en la suma de \$ 200.000 (pesos doscientos mil).

8) y 9) La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quienes durarán en sus cargos hasta que la asamblea les revoque el mandato. Gerentes: Rodón, Daniel Pablo Vicente, D.N.I. N° 26.662.442, y a Glineur, Lisandro Abel, D.N.I. N° 27.229.830. Se fija el domicilio especial de los Socios Gerentes, en el domicilio de la Sede Social de la Sociedad. Fiscalización: Socios.

10) Su ejercicio cierra el día 30 de Junio de cada año.

\$ 69 240609 Set. 17

INDUAGRO S.R.L.

PRORROGA

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber que el 27 de agosto de 2014 se instrumentó lo siguiente:

Prórroga de duración: Se resuelve prorrogar el plazo de duración por un período adicional de 1 año a contar desde el 27/08/2014, de tal forma que el vencimiento se produzca el 27 de agosto de 2015.

\$ 45 240588 Set. 17

**INGENIERO DUBOURG
Y ASOCIADOS S.R.L.**

MIDIFICACION DE CONTRATO

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los tres (3) días del mes de setiembre de dos mil catorce, los señores Gastón Ernesto Dubourg, argentino, comerciante, nacido el 11 de septiembre de 1971, D.N.I. N° 22.400.566, CUIT 20-22400566-1, soltero, con domicilio en calle Balcarce N° 1335 de esta ciudad y María Laura Dubourg, argentina, comerciante, nacida el 13 de febrero de 1973, D.N.I. N° 22.955.856, CUIT 27-22955856-6, soltera, con domicilio en calle Zeballos N° 1849 de esta ciudad, únicos socios de "INGENIERO DUBOURG Y ASOCIADOS" S.R.L., con domicilio en esta ciudad en calle Balcarce N° 1179, 1er. piso, resuelven de común acuerdo modificar los artículos segundo y tercero del contrato social, según se detalla seguidamente:

Artículo Tercero: La sociedad ha prorrogado el término de duración que se determinaba con vencimiento el día 7 de Setiembre de 2014, por el plazo de un (1) años, venciendo en consecuencia el día 7 de Setiembre de 2015.

Artículo Segundo: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a la locación de inmuebles propios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por leyes o por este contrato.

Los socios señores ratifican por unanimidad el resto de los artículos del contrato social no modificados por la presente.

Rosario, setiembre de 2014

\$ 59 240566 Set. 17

BALTZER SHIPPING S.A.

DISOLUCION

La sociedad BALTZER SHIPPING S.A. por Asamblea General Extraordinaria del 18 de diciembre de 2013 ha resuelto:

- 1) La disolución, nombramiento de liquidador y liquidación de BALTZER SHIPING S.A.
- 2) Aprobar el Balance General de Liquidación cerrado al 30 de noviembre de 2013.
- 3) Aprobar el plan de partición de los bienes existentes.
- 4) Designar como liquidadora a Claudia Analia Capriotti, D.N.I. N° 24.902.179, CUIT 27-24902179-8, nacida el 6 de junio de 1976, casada, argentina, abogada, con domicilio en Catamarca 2153, 8° "B", Rosario.

Rosario, 8 de setiembre de 2014.

\$ 45 240553 Set. 17

BOREAL PINTURAS S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas que por resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de agosto de 2014 se ha resuelto aumentar el capital en la suma de pesos ciento setenta y ocho mil (\$ 178.000). A tales efectos se emitirán 17.800 acciones ordinarias, nominativas no endosables de V.N. \$ 10, de 1 (un) voto cada una, las cuales se podrán integrar: a) con aportes realizados por los socios con anterioridad a la fecha de la Asamblea o b) en efectivo y en su totalidad dentro de los 15 (quince) días de la fecha de la última publicación convocando a suscribir. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia a la suscripción de las 17.800 acciones a integrarse en las condiciones expuestas, dentro del plazo de 30 días siguientes a la última publicación (art. 194 Ley de S.C.) Vencido dicho plazo habrá 5 días para el ejercicio del derecho de acrecer. Todo lo expuesto se realiza condicionado a la aprobación de la autoridad de contralor e inspección registral.

\$ 135 240551 Set. 17 Set. 19

BONG CORONEL DOMINGUEZ

S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

La fecha del instrumento legal modificatorio fue firmado en la sede social de la sociedad BONG CORONEL DOMINGUEZ S.R.L. el 1 de Julio de 2014.

El domicilio de la sede social es Ayacucho e Coronel R. Domínguez, Provincia de Santa Fe.

El objeto social modificado es: industria del armado y construcción de acoplados rurales, discos, rastras, balanzones, pudiendo dedicarse a cualquier otra actividad lícita que el giro de la sociedad lo requiera para su desarrollo.

\$ 45 240738 Set. 17

CIVET S.R.L.

CONTRATO

Entre doña Lorena Stra, D.N.I. 25.453.526, CUIT 27-25453526-0, veterinaria, casada en primeras nupcias con Alejandro José Luis Angelino, argentina, nacida el 22 de setiembre de 1976, con domicilio en Juan José Paso 8083, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, don Alejandro José Luis Angelino, D.N.I. N° 23.317.221, CUIT 20-23317221-9, veterinario, casado en primeras nupcias con Lorena Stra, argentino, nacido el 15 de mayo de 1973, con domicilio en Juan José Paso 8083 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y doña Alicia Del Carmen Cattaino, D.N.I. N° 6.288.492, CUIT 27-06288492-9, comerciante, casada en primeras nupcias con Edgardo Rubén Pedro Stra, argentina, nacida el 13 de febrero de 1950, con domicilio en Ituzaingo 1728, dpto. 1, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada:

Denominación: "CIVET S.R.L."

Domicilio legal: en calle Juan José Paso 8083, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Duración: 10 años.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios de veterinaria, comercialización de alimentos balanceados y

artículos para animales.

Capital: el capital de la sociedad se fija en la suma de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000) divididos en doce mil cuotas de un valor nominal de diez pesos cada una de ellas, las que son suscriptas en su totalidad por los socios e integradas en dinero en efectivo según el siguiente detalle: Lorena Stra, suscribe tres mil seiscientas cuotas de un valor nominal de diez pesos cada una de ellas, o sea por un total de pesos treinta y seis mil (\$ 36.000); Alejandro José Luis Angelino, suscribe tres mil seiscientas cuotas de un valor nominal de diez pesos cada una de ellas, o sea por un total de pesos treinta y seis mil (\$ 36.000) y Alicia Del Carmen Cattaino, suscribe cuatro mil ochocientas cuotas de un valor nominal de diez pesos cada una de ellas, o sea por un total de cuarenta y ocho mil (\$ 48.000.)

Dirección y administración: La dirección y la administración de la sociedad será ejercida por uno o más gerentes, socios o no. A tal efecto, usará o usarán sus propias firmas con el aditamento "socio gerente" o "gerente", según el caso, precedida de la denominación "CIVET S.R.L." actuando en forma indistinta. Designase en este acto a la Sra. Alicia Del Carmen Cattaino.

Fiscalización: a cargo de todos los socios.

Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Rosario, 8/09/2014.

\$ 67 240751 Set. 17

CDC INDUMENTARIAS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Entre doña María Carla Giavarini, D.N.I. N° 34.483.440, CUIT 27-34483440-2, soltera, comerciante, argentina, nacida el 24 de abril de 1989, con domicilio en Bv. Argentinos 8098 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de apellido materno Lara; don Franco Ezequiel Giovacchini, D.N.I. N° 31.044.310, CUIT 20-31044310-8, soltero, comerciante, argentino, nacido el 13 de julio de 1984, con domicilio en Cortada Filiberti N° 576 de la ciudad de Arroyo Seco, Provincia de Santa Fe, de apellido materno De Cesari y Erica Yamila Gabay, D.N.I. N° 32.735.142, CUIT 23-32735142-7, soltera, comerciante, argentina, nacida el 30 de octubre de 1986, con domicilio en Cortada Filiberti N° 576 de la ciudad de Arroyo Seco, todos hábiles para contratar manifiestan:

Primero: que el señor Franco Ezequiel Giovacchini cede, vende y transfiere a favor de la señorita María Carla Giavarini 2.500 (dos mil quinientas) cuotas de capital de una valor nominal de \$ 10 (pesos 10), o sea por un total de pesos veintidós mil quinientos (\$ 25.000), que posee en la sociedad CDC INDUMENTARIAS S.R.L., transmitiéndole en consecuencia todas las acciones y derechos que había y tenía sobre las citadas cuotas, agregando que dentro de ese precio está incluido todo derecho que por cualquier concepto pudiera corresponderle en su carácter de socio y propietario de las cuotas cedidas. Segundo: En virtud de la cesión operada, la cláusula cuarta del contrato social, queda redactada de la siguiente manera: Cuarta: el capital de la sociedad se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) divididos en cinco mil cuotas, de un valor nominal de Diez Pesos cada una de ellas, las que fueron suscriptas en su totalidad por los socios y según el siguiente detalle: Erica Yamila Gabay, suscribe dos mil quinientas cuotas de un valor nominal de diez pesos cada una de ellas, o sea por un total de pesos veinticinco mil (\$ 25.000), María Carla Giavarini, suscribe dos mil quinientas cuotas de un valor nominal de diez pesos cada una de ellas, o sea por un total de pesos veinticinco mil (\$ 25.000). El capital ya fue integrado totalmente en bienes.

Tercero: Se modifica la cláusula quinta del contrato social quedando redactada de la siguiente manera: Quinta: La dirección y la administración de la sociedad será ejercida por uno o más gerentes, socios o no. A tal efecto, usará o usarán sus propias firmas con el aditamento "socio gerente" o "gerente", según el caso, precedida de la denominación "CDC INDUMENTARIAS S.R.L.", actuando en forma indistinta. Designase en este acto como gerente a la socia María Carla Giavarini.

Rosario, 19 de agosto de 2014.

\$ 83 240750 Set. 17

TC PHARMA S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Composición del órgano de administración uso de firma: "Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo de uno o más socios gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento "Socio Gerente" o "Gerente", según el caso, precedida la denominación social, actuando en forma indistinta y alternativamente dos de ellos. En este acto se designa como socio gerente de la sociedad a la Sra. Carmen Cristina Sorches, argentina, de estado civil divorciada, mayor de edad, D.N.I. 4.670.933, con domicilio en calle Italia 850 piso, 11 Dpto. B de la ciudad de Rosario por el plazo de dos años a partir de la fecha del presente. Los gerentes en cumplimiento de sus fundones podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y el art. 9 del decreto 5965/63, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.

§ 50 240650 Set. 17

FERFAC S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por resolución de asamblea general ordinaria del 11 de setiembre de 2013 y reunión de directorio del 12 de setiembre de 2013 la sociedad FERFAC SOCIEDAD ANONIMA, resolvió la conformación de nuevo directorio, con mandato por tres ejercicios, en los siguientes términos: a) Presidente del directorio: Lucas Hernán Giuggia, D.N.I. 25.492.224, CUIT 20-25492224-3, argentino, soltero, comerciante, nacido el 6 de agosto de 1976, domiciliado en calle Córdoba Nº 30 de San Nicolás de los Arroyos, constituyendo domicilio especial (artículo 256 ley 19.550) en calle Córdoba Nº 30 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos (provincia de Buenos Aires), b) Vicepresidente: Fernanda Giuggia, D.N.I. 34.044.963, CUIT 27-34044963-6, argentina, soltera, estudiante, nacida el 30 de diciembre de 1988, domiciliada en calle Soler Nº 63 de San Nicolás de los Arroyos, constituyendo domicilio especial (artículo 256 ley 19.550) en calle Soler Nº 63 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos (provincia de Buenos Aires), c) Director suplente: Facundo Germán Giuggia, D.N.I. 37.677.823, CUIL 20-37677823-2, argentino, soltero, estudiante, nacido el 8 de mayo de 1993, domiciliado en calle Soler Nº 63 de San Nicolás de los Arroyos, constituyendo domicilio especial (artículo 256 ley 19.550) en calle Soler Nº 63 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos (provincia de Buenos Aires).

§ 70 240743 Set. 17

CANELLI S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados CANELLI S.A. s/Designación de Autoridades, Expte. Nº 650, Fº 89, Año 2014 de trámite por ante el Registro Público de Comercio, se ha dispuesto la siguiente publicación:

Dando cumplimiento al art. 60 de la ley 19.550 y modificatorias se comunica que en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de Abril de 2014, se procedió a elegir a Directores Titulares a los Señores Néstor Eduardo Novillo y Franco Mauricio Novillo y director suplente a María Susana Marani. En reunión de Directorio celebrada el 30 de Abril de 2014, los cargos se distribuyeron de la siguiente manera: Presidente: Néstor Eduardo Novillo (D.N.I. 6.308.288, domiciliado en Río Bamba 6615-Santa Fe, CUIT 20-06308288-1). Vicepresidente y Franco Mauricio Novillo (D.N.I. 29.348.237, domiciliado en Río Bamba 6615 - Santa Fe, CUIT 20-29348237-4) y directores suplentes a María Susana Marani (D.N.I. 12.565.802, domiciliado en Río Bamba 6615 - Santa Fe, CUIT 23-12565802-4). Luciana Celeste Novillo (D.N.I. 37.153.096, domiciliada en Río Bamba 6615 - Santa Fe, CUIT 27-37153096-2). Se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL de Santa Fe - Santa Fe, 29 de julio de 2014 - Jorge E. Freyre, Secretario.

§ 45 240741 Set. 17

DEMEX-PLAST S.R.L.

CONTRATO

1) Datos de los Socios: María Laura Clerici, D.N.I. N° 22.535.324, argentina, soltera, nacido el 23 de Enero de 1972, comerciante, domiciliado en calle Dorrego 233, Piso 11, Dto. C de la localidad de Rosario, provincia de Santa Fe, y Miguel Angel Cuello, D.N.I. N° 10.987.052, argentino, casado, nacido el 19 de noviembre de 1953, comerciante, domiciliado en calle 9 de Julio 2321 Dto. 2 de la localidad de Rosario, provincia de Santa Fe.

2) Fecha de Instrumento de constitución: 1 de Setiembre de 2014.

3) Denominación Razón Social: "DEMEX-PLAST" Sociedad de Responsabilidad Limitada.

4) Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en calle 9 de Julio 2321, Dto. 2 de la localidad de Rosario, provincia de Santa Fe.

5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la elaboración y venta de envases plásticos.

6) Plazo de duración: 10 años desde la fecha de inscripción del contrato.

7) Administración y Fiscalización: La administración será ejercida por el socio gerente Miguel Angel Cuello y la fiscalización será ejercida por todos los socios.

8) Capital Social: El capital social es de ciento cincuenta mil pesos (\$ 150.000) dividido en mil quinientas cuotas de cien pesos (\$ 100) cada una.

9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 48 240584 Set. 17

GRUPO ABUT S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por acta de directorio N° 21 del día 22/04/14, se procedió a modificar la sede del domicilio social a la calle Italia 873 de Rosario. Rosario, 10 de setiembre de 2014.

\$ 45 240698 Set. 17

RAPILIM S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Presidente: Daniel Fernando Escalante, argentino, divorciado, según sentencia de fecha 08/06/1999, tramitada ante el Juzgado N° 10, Expte. N° 23.479/98, sobre autos "Campo Ana Teresa y Escalante Daniel Fernando Divorcio Art. 214, Inc. 2do), nacido el 8 de Junio de 1957, D.N.I. N° 13.088.170, CUIT N° 20-13088170-0, domiciliado en Zeballos 1129, piso 7°, departamento A de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Vicepresidente: Juan Morgenstern, argentino, D.N.I. N° 26.836.416, casado en primeras nupcias con Belén Peluso, nacido el 20 de Agosto de 1978, empresario, CUIT N° 20-26836416-2, domiciliado en Billinghamurst 2560, Piso 3°, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Solicitud de inscripción: Escritura N° ciento setenta y nueve de Fecha 30-06-2014, donde se transcribe el acta de asamblea de accionistas N° 35 y acta de directorio N° 178 ambas del 11/06/2014.

\$ 45 240576 Set. 17

RICARDO L. ALMADA Y CIA.

S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados Ricardo L. Almada y Cía. S.R.L. s/Designación de gerentes y reconducción - Expte. Nº 673 - Año 2014, se hace saber que en fecha 03/06/2014 se ha decidido: a) la reconducción de la sociedad, modificándose la cláusula segunda del contrato social que queda redactada de la siguiente manera: "La sociedad tendrá una duración de diez (10) años contados desde la fecha de inscripción de la presente reconducción en el Registro Público de Comercio. Los socios pueden convenir la prórroga resolviéndola por mayoría antes de su vencimiento, e inscribiéndola en el Registro Público de Comercio"; b) la designación de los Sres. Fabián Osvaldo Almada, D.N.I. 21.422.897, e Irán Dardo Veinticinque, D.N.I. 16.022.097, para desempeñarse en los cargos de gerentes por el término de tres (3) ejercicios comerciales contados a partir del ejercicio que inicia el 1° de julio de 2014. - Santa Fe, 19 de agosto de 2014 - Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 45 240700 Set. 17
